



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6492	19/04/2018
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1396

Régimen Informativo para Supervisión. Ratio de fondeo neto estable (R.I.-NSFR).

Nos dirigimos a Uds. en relación con las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 6450 vinculadas con el régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo el texto ordenado de la Sección 63. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" que contiene las instrucciones operativas para su presentación.

Adicionalmente, llevamos a su conocimiento que las disposiciones relativas a este régimen informativo tendrán vigencia a partir de las informaciones correspondientes al trimestre finalizado el 31/03/18, cuyo vencimiento operará el 20/05/18.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo
y Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 63. Ratio de fondeo neto estable- NSFR.

63.1. Instrucciones Generales

63.1.1. La información a remitir se grabará en un archivo de longitud variable denominado "NSFR.TXT" conforme al diseño de registro inserto en el punto 63.3. y las instrucciones previstas en los puntos siguientes.

El citado archivo deberá enviarse de acuerdo con lo establecido en la Sección 1. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" para el servicio de transferencia de archivos en el sitio exclusivo www3 (MFT).

Para la identificación de este régimen se utilizará 00091 para código de régimen y para código de requerimiento se consignará el código 00001.

63.1.2. El campo "Código de consolidación" se integrará de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Descripción
0	Entidad que no consolida; Casa central y sucursales en el país.
1	Entidad que consolida; Casa central, sucursales en el país.
2	Entidad que consolida; Casa central, sucursales en el país, filiales en el exterior y otros entes en el país y en el exterior.

63.1.3. El campo "Código de Partida" se completará con los códigos previstos en los modelos de información de los puntos 2.3. y 3.2. de las NP.

Los códigos definidos para el ratio (1X0) se informarán para cada uno de los meses del trimestre.

Las partidas componentes de dicho ratio (1XXXX y 2XXXX) sólo se informarán cuando su saldo sea distinto de cero.

Por tratarse de totales de control, las partidas 10000 y 20000 deberán informarse siempre, aún cuando sean iguales a cero.

63.1.4. El campo "Período del dato" se utilizará para diferenciar el mes del trimestre al que corresponden los datos. Los valores admitidos para este campo son:

Valor	Campo 4
Componentes al cierre del trimestre (Partidas 1XXXX y 2XXXX)	0
Ratio del primer mes del trimestre (Partidas 1X0)	1
Ratio del segundo mes del trimestre (Partidas 1X0)	2
Ratio del tercer mes del trimestre (Partidas 1X0)	3



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 63. Ratio de fondeo neto estable- NSFR .

63.1.5. El campo "Importe" se completará de la siguiente manera:

- Partidas 1X0: El valor máximo permitido será de 3 posiciones para los enteros y 2 para los decimales. Deberá utilizarse el símbolo "," (coma) para separar ambas posiciones.
- Partidas 1XXXX y 2XXXX: se informarán en miles de pesos sin decimales.

63.2. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

63.3. Diseño de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 63. Ratio de fondeo neto estable- NSFR

Denominación: Ratio de fondeo de Liquidez ("NSFR.TXT")				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud máxima (2)	Observaciones
1	Código de consolidación	Numérico	1	Según Sección 1. Instrucciones generales de las NP. y punto 63.1.2. de las presentes instrucciones.
2	Código de Partida	Numérico	6	Según Sección 2. Modelo de información de las NP. y punto 63.1.3. de las presentes instrucciones.
3	Período del dato	Numérico	1	Según punto 63.1.4. de estas instrucciones.
4	Importe	Numérico	11	Según punto 63.1.5. de estas instrucciones.

N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 63. Ratio de fondeo neto estable- NSFR

63.4. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa						
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "NSFR.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el archivo informado no corresponde al diseño de registro, o bien está vacío.						
02	CODIGO DE ENTIDAD MAL INFORMADO	El código de entidad no corresponde a una entidad habilitada para este régimen – requerimiento.						
03	FECHA DE INFORMACIÓN ERRONEA	Se remitió información correspondiente a una fecha inexistente o a un período no habilitado para su procesamiento.						
04	ERROR DE FORMATO - REGISTRO XXX	<table border="1"><thead><tr><th>Campo</th><th>Valor Admitido</th></tr></thead><tbody><tr><td>1, 2 y 3</td><td>Códigos admitidos según los puntos 63.1.2., 63.1.3. y 63.1.4. de estas instrucciones.</td></tr><tr><td>4</td><td>Caracteres admitidos según el punto 63.1.5. de estas instrucciones.</td></tr></tbody></table>	Campo	Valor Admitido	1, 2 y 3	Códigos admitidos según los puntos 63.1.2., 63.1.3. y 63.1.4. de estas instrucciones.	4	Caracteres admitidos según el punto 63.1.5. de estas instrucciones.
Campo	Valor Admitido							
1, 2 y 3	Códigos admitidos según los puntos 63.1.2., 63.1.3. y 63.1.4. de estas instrucciones.							
4	Caracteres admitidos según el punto 63.1.5. de estas instrucciones.							
05	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1 a 3.						
06	CODIGO DE PARTIDA MAL INFORMADO	El código de partida informado no coincide con ninguno de los admitidos.						
07	CAMPO IMPORTE DEBE SER DISTINTO DE CERO - PARTIDA XXXXX. (NO APLICABLE A LAS PARTIDAS 10000 Y 20000)	Para la partida indicada, se informó el campo "Importe" con valor "0".						
08	INCONSISTENCIA ENTRE PARTIDA Y PERIODO DE DATO – PARTIDA XXXXX	<ul style="list-style-type: none">- Para las partidas 1X0, el código informado en el campo "Período de dato" no corresponde a ninguno de los admitidos para esas partidas.- Para las partidas 1XXXX y/o 2XXXX el código informado en el campo "Período de dato" es distinto de "0".						



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 63. Ratio de fondeo neto estable- NSFR

Código	Leyenda	Causa
09	LOTE MAL CONFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado en el campo "Código de consolidación" código "1", se omitió informar alguna/s partida/s con código de consolidación "2", o viceversa, o bien- Se informaron simultáneamente partidas con código de consolidación "0" y "1" o "2".
10	FALTA INFORMAR PARTIDA 1X0	Se omitió informar la partida señalada.
11	PARTIDA 100 MAL INFORMADA	El importe informado en esta partida para el último mes del trimestre (campo 3=3) no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, de acuerdo con los valores informados en las partidas 10000 y 20000.
12	FALTA INFORMAR PARTIDA 10000 Y/O 20000	Se omitió informar la partida de referencia.
13	PARTIDA TOTALIZADORA MAL INFORMADA – PARTIDA 10000 Y/O 20000	Para la partida señalada, el importe informado no coincide con el valor calculado en el BCRA en función de los importes informados para las partidas que la componen, ponderados en dicha Institución.
14	INFORMACION YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período validado.
15	RECTIFICATIVA MAL INFORMADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
100	CUP YA REGISTRADA	Se consignó un número de orden ya utilizado en el día de remisión de los datos.